

Plan 467 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Asignatura 45610 RÉGIMEN JURÍDICO DEL MERCADO II

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

3 créditos.

Competencias que contribuye a desarrollar

Proporcionar a los alumnos las herramientas formativas idóneas para el estudio de las principales herramientas jurídicas.

Potenciar la capacidad del alumno de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista jurídico.

Desarrollar métodos de aprendizaje que permitan al alumno aplicar los conocimientos adquiridos en su futura praxis profesional

Complementar sus habilidades y capacidades en el ámbito jurídico, de especial trascendencia instrumental para un economista.

Facilitar el inicio de posteriores estudios de otras disciplinas del ámbito jurídico.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Poseer un conocimiento y nivel de comprensión adecuado de la regulación jurídica aplicable a los mercados desde la óptica del Derecho Privado.

Conocer el comportamiento de los agentes u operadores económicos en el mercado y su marco legal.

Analizar con detalle tanto la legislación de la U.E. como la normativa española de mercados.

Saber interpretar las diversas fuentes de de información jurídica. referente al mercado.

Contenidos

I.- Mercado, Estado y derecho Privado

II.- El empresario en la U.E. y en el Derecho español

III.- Estatuto jurídico del Empresario

IV.- Principales instrumentos del tráfico negocial en el mercado.

V.- Protección de los Consumidores en el Derecho español y en la U.E.

VI.- La regulación de la competencia en el Derecho europeo y español.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

I.- Lección Magistral

II.- Presentación de trabajos

III.- Análisis de casos prácticos.

Criterios y sistemas de evaluación

Sistema evaluación curso 2017/2018 :

* La evaluación continua supondrá el 30% de la nota final de la asignatura : Esta evaluación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Asistencia a las sesiones teórico-prácticas.

Entrega de trabajos o casos practicos en su caso.

Participación activa del alumno en las clases.

* El examen final supondrá un 70% de la nota final de la asignatura

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Contenidos teóricos en sesiones presenciales

Tutorías individuales y grupales.

Recomendación de lecturas específicas relacionadas con las materias abordadas durante el curso.

Realización de trabajos individuales.

Resolución de casos prácticos.

Calendario y horario

El establecido por la junta del Centro para el curso académico 2017/2018

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Se establecerá por el profesor encargado de la asignatura en función del desarrollo de los contenidos propios de la asignatura. No obstante, a grandes rasgos y sujeto a posibles variaciones:

Actividades presenciales:

Clases teórico-prácticas : 20 horas / Seminarios. 4 horas / Tutorías grupales : 4 horas / Evaluación : 2 horas

Total presencial : 30 horas

Actividades no presenciales:

Estudio y trabajo autónomo individual : 45 horas

Total no presencial : 45 horas

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Profesor Vicente Mambrilla Rivera

Información de contacto: vicmamb@eco.uva.es y horarios de tutoría previamente establecidos.

CV: Profesor Titular de Derecho Mercantil desde 1985 en la UVA

Especialista en análisis de Derecho del Mercado. También en Derecho de la competencia y del consumo; Derecho de sociedades y Derecho del Transporte.

Sobre dichas áreas el profesor tiene publicados diversos estudios en Manuales, monografías, obras colectivas y diversos artículos monográficos que se encuentran a disposición de los alumnos en el despacho (442) del mencionado profesor.

Idioma en que se imparte

Castellano